



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

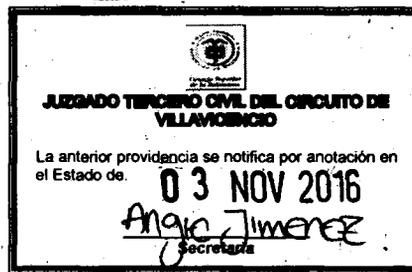
Villavicencio, dos (2) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Para que se lleve a cabo la audiencia de que trata el canon 373 del Código General del Proceso, se fija como fecha el cinco (5) de diciembre de 2016, a las 10:00 a.m. Officiese.

Notifíquese,



CLAUDIA SÁNCHEZ HUERTAS
Jueza



Radicado	500013103003 2014 00068 00
Proceso	Ordinario de Pertenencia
Demandante	Nhora Elsa Sierra Maldonado
Demandado	José Hernando Rondón
Decisión	Fija fecha audiencia

DAMC